

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO

BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL Número 03/Diciembre 2007

Bienvenido (a) al boletín informativo sobre la situación de la asignatura "Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad". Este boletín está dirigido a todas las instituciones comprometidas con la promoción de la Cultura de la Legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencia, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la promoción de la Cultura de la Legalidad para la construción de una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.



EDITORIAL

No cabe duda que el docente es muy importante en el éxito de cualquier modelo o sistema educativo. En diversas ocasiones se ha mencionado que cualquier proceso de mejora en el área de la educación, para que sea efectivo, debe finalmente llevarse en el aula. Y, en consecuencia, lo que sucede en el aula estará directamente relacionado con lo que hace el docente en interacción con los y las alumnas. De allí que sean necesarios espacios de encuentro con otros docentes, espacios donde puedan desarrollar las habilidades necesarias para desempeñar eficientemente la docencia, puedan compartir puntos de vista y debatan sobre lo que se está llevando a cabo en otros puntos del país.

En el caso de Cultura de la Legalidad, el año que culmina nos deja la satisfacción de haber compartido múltiples espacios de intercambio de experiencias, ideas, inquietudes y retos en la modalidad de reuniones nacionales de capacitación en donde todas y todos aquellos involucrados con la Asignatura Estatal han demostrado su compromiso manifiesto por construir una sociedad más justa, democrática y legal para nuestros jóvenes de secundaria.

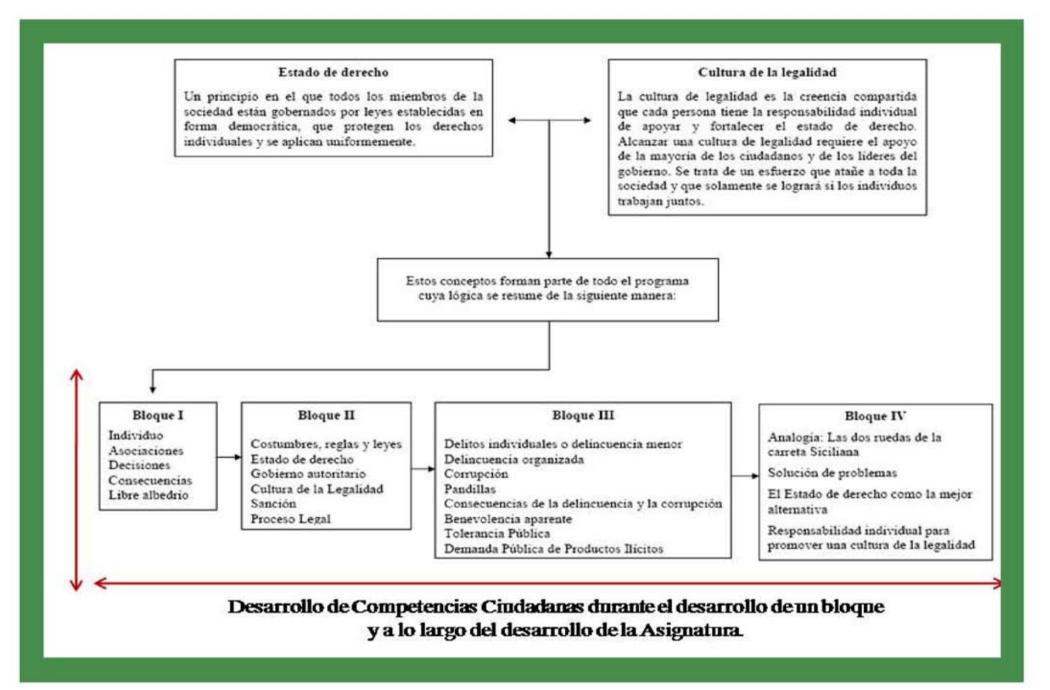
1.0	MÁS	RECIENT	F
	MAS	REGIENT	

Actualmente los estados que participan en el Programa se encuentran en el proceso de elaboración de Programas de Estudio para la Asignatura Estatal (AE) en Cultura de la Legalidad. En el siguiente cuadro se resume el estatus de los estados participantes:

Entidades cuyo programa entró a Catálogo Nacional	Entidades que retomaron la propuesta de Chihuahua	Entidades cuya propuesta aprobada está condicionada ●	Entidades que elaborarán un Programa de Estudios para el ciclo 2008- 2009
Chihuahua	Baja California Sur	Baja California	Aguascalientes
Hidalgo	Nayarit	Durango	Campeche
Zacatecas	Tamaulipas	Estado de México	Jalisco
		Guanajuato	Michoacán
		Guerrero	Morelos
		Oaxaca	Nuevo León
		Sinaloa	Puebla
		Tabasco	Querétaro
		Tlaxcala	Quintana Roo
		Veracruz	San Luis Potosí

En este boletín presentamos algunas recomendaciones generales para elaborar un Programa de Estudios en Cultura de la Legalidad. Incluimos un esquema general que contiene los conceptos fundamentales que debe incluir cualquier programa que busque promover la Cultura de la Legalidad entre sus alumnos y alumnas.

 La Dirección General de Desarrollo Curricular determinó que las propuestas de estos estados se incluirán en el catálogo nacional hasta que se realicen adecuaciones en los objetivos, temáticas, contenidos y dosificación horaria de la AE. Se espera poder incluir dichas propuestas en la próxima convocatoria.



"Estos pueden ser incluidos en el programa de estudio de la cultura de la legalidad, sin embargo la comprensión de que el Estado de derecho contribuye a una mejor calidad de vida (sus amenazas: crimen, delincuencia y corrupción) deben ser temas prioritarios."

Recomendaciones Generales para la elaboración del Programa de Estudio en Cultura de la Legalidad:

- 1) Los Programas de Estudio en Cultura de la Legalidad deben siempre mantener el enfoque principal del programa: el desarrollo del aprecio por el Estado de derecho y la cultura de la legalidad así como la toma de conciencia entre los estudiantes de los riesgos y consecuencias que conllevan el crimen, la delincuencia y la corrupción para evitar que se identifiquen con los valores que estas acciones promueven.
- 2) Las estadísticas referentes a la seguridad son importantes para sustentar la justificación. Existen diversos estudios que a nivel nacional se han realizado. Se sugiere incluir datos nacionales y, con mayor énfasis, datos referidos a la delincuencia y a la corrupción en el estado. Si se logra definir el por qué es importante promover la Cultura de la Legalidad en el estado, la propuesta tendrá mayor relevancia.
- 3) Un programa basado en competencias es importante. La Reforma de Educación Secundaria establece que el currículo debe estar centrado en el desarrollo de capacidades y competencias básicas de los adolescentes que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida e incorporarse plenamente a la sociedad. En su caso, el programa de estudio de Cultura de la Legalidad debe estar enfocado al desarrollo de competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas hacen alusión a los conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva con un sentido de compromiso cívico en la sociedad democrática. El desarrollo de competencias va más allá del ámbito escolar y se vincula con la vida cotidiana de los individuos. Ello implica la posibilidad de adaptarse a diversas situaciones que se presentan en la vida diaria, ya que las competencias se desarrollan en la práctica.
- 4) En el desarrollo de los bloques y de las actividades concretas, se sugiere contar con la siguiente estructura: nombre del bloque, objetivo del bloque, nombre del tema a abordar, objetivo(s) particular(es), competencias ciudadanas a desarrollar y actividades de aprendizaje. Es muy importante tener en cuenta que las actividades deben ir encaminadas a desarrollar las competencias anotadas al principio de cada actividad. Al finalizar cualquier actividad revise que el título de su tema, las competencias y las actividades son congruentes entre sí.
- 5) Los fundamentos teóricos de la Formación Ciudadana incluyen la educación en derechos humanos, la educación para la paz, la educación en valores y la formación democrática. Estos pueden ser incluidos en el programa de estudio de Cultura de la Legalidad, sin embargo, la prevención del crimen, la delincuencia y la corrupción deben ser temas, prioritarios. Si se logra tener un equilibrio entre estos temas y los mencionados anteriormente se asegurará un programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad.
- 6) La Reforma de Educación Secundaria promueve la transversalidad. Es necesario considerar los temas que ya fueron abordados en la educación primaria y aquellos que serán abordados en los dos años subsecuentes de la educación secundaria. De esta manera se busca que Cultura de la Legalidad se encuentre bien ubicada en el Plan de Estudios y que los contenidos puedan seguir abordándose durante toda la educación secundaria de los y las jóvenes.



EVENTOS IMPORTANTES

REUNIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Se llevó a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2007 la Reunión Nacional de Capacitación. Asistieron 84 docentes de 31 estados de la República (Guanajuato estuvo ausente en esta capacitación).

Los objetivos de esta reunión fueron:

- Conocer la situación actual de la asignatura opcional y/o estatal sobre Cultura de la Legalidad en cada estado.
- Establecer compromisos en conjunto con las entidades para la implementación de la asignatura sobre Cultura de la Legalidad en este ciclo escolar y en el siguiente.
- Establecer compromisos en conjunto con las entidades para el seguimiento de la asignatura sobre Cultura de la Legalidad en este ciclo escolar y en el siguiente.

Entre los invitados especiales a esta reunión estuvieron integrantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), del Instituto Federal Electoral (IFE), del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM y de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Derivados de esta reunión, el titular de la Coordinación Nacional de Formación Ciudadana, Lic. Ernesto De la Guardia Velázquez, estableció los acuerdos inmediatos a realizarse, entre ellos:

- Se dará acompañamiento y seguimiento a las entidades en el proceso en el que se encuentren, de acuerdo con una calendarización que se trabajará junto con las entidades.
- Se establecerán mecanismos eficientes de comunicación.
 Se han designado responsables por zonas geográficas que tendrán la labor de dar seguimiento y mantener las redes de comunicación entre los estados que forman parte de la región y la Coordinación Nacional.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PREVENCIÓN ESCOLAR Y FORMACIÓN CIUDADANA.

El Salón Hispanoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue sede del Primer Encuentro de Políticas Públicas en Prevención Escolar y Formación Ciudadana llevado a cabo los días 28,29 y 30 de noviembre de 2007. El evento estuvo organizado por la SEP y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El evento tuvo como objetivo difundir el conocimiento y la propuesta de expertos nacionales e internacionales en materia de investigación a nivel mundial sobre la violencia social y delincuencia juvenil. Diariamente asistió un promedio de 400 directivos, autoridades educativas, docentes, padres de familia, estudiantes e investigadores sociales.

El encuentro propició el intercambio de experiencias entre los distintos expositores y asistentes para fomentar la generación de nuevas políticas públicas para la preservación, y mejoramiento en su caso, de la convivencia ciudadana en el espacio público y el ambiente y clima escolar de las escuelas de educación básica del país.

Asimismo, se analizaron propuestas de acción para prevención y tratamiento de la violencia juvenil en lugares públicos y al interior de las escuelas. Esto permitirá consolidar las estrategias de fortalecimiento de la participación comunitaria y la integración familiar, además de propiciar un espacio de fomación ciudadana para la promoción de la cultura de la legalidad, de la prevención así como de la formación de la cívica y ética.









Firmes a nuestro propósito de mantenerles informados de la situación de la AE en los estados presentamos las entrevistas a las responsables de la Asignatura Estatal en Chihuahua y Durango.

ENTREVISTA CON VERÓNICA ACOSTA CALDERÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE VALORES EN CHIHUAHUA

Situación Actual de la asignatura en el estado

Número total de alumnos: 10,464

Primer Grado:

Número de docentes: 741 Número de escuelas: 370

Tercer Grado: Número de docentes: 108 Número de escuelas: 100

Los datos presentados en esta sección fueron proporcionados por la responsable de la Asignatura en el Estado.

¿CUÁL FUE LA METODOLOGÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ASIGNATURA ESTATAL EN CHIHUAHUA?

"En primer lugar tuvimos que revisar la Guía para el Docente que elaboró la Subsecretaría. Posteriormente analizamos qué temas deberían ser adaptados a las necesidades de nuestro estado. Sin embargo, siempre tuvimos el enfoque de Cultura de la Legalidad. Pese a que le quisimos dar un aspecto muy local, a nosotros nos queda muy claro que vamos a formar a los ciudadanos en Cultura de la Legalidad y si en el camino encontrábamos contenidos de valores, los incluíamos, pero siempre bajo el enfoque del propio programa de Cultura de la Legalidad. Además, tratamos de que las temáticas estuvieran relacionadas con el contexto de los estudiantes.

Posteriormente realizamos academias de trabajo con docentes que ya imparten la asignatura con el objetivo de consensuar sus experiencias y poderlas incluir en la elaboración del documento. Finalmente tenemos reuniones con el equipo de trabajo (1 asesor técnico-pedagógico, el representante de PRONAP en el estado y el Coordinador de Cultura de la Legalidad) para determinar las estrategias de acción necesarias para la implementación".

¿QUÉ ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZARON PARA SUSTENTAR SU PROGRAMA?

"Bueno, incluimos estadísticas de nuestro estado respecto a la delincuencia. En este punto quiero comentar que el enfoque que les dimos no fue negativo, es decir, siempre tuvimos en mente el reflejar a través de ellas el 'por qué sí es importante promover la Cultura de la Legalidad'. Además realizamos investigaciones documentales previas de aquello que se había hecho ya en nuestro estado en relación a la percepción de la ilegalidad."

¿CON QUÉ OTRAS INSTITUCIONES SE HAN VINCULADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA O PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA ASIGNATURA ESTATAL?

"Hemos buscado el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado para apoyar en los contenidos del Bloque 3. De igual forma, hemos trabajado con la CNDH del estado para desarrollar la TV Derechohumanista, cabe mencionar que somos el único estado que la tiene. Con esta serie de programas buscamos hacer uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para promover en los jóvenes temas relacionados con la Cultura de la Legalidad."

¿CÓMO ES EL SEGUIMIENTO A LAS ESCUELAS QUE LLEVAN LA ASIGNATURA ESTATAL?

"Tenemos reuniones de seguimiento. Hasta el momento hemos hecho 5 reuniones estatales. Estamos actualmente recuperando las observaciones del Bloque 2 para incorporarlas al documento general."

ENTREVISTA CON ELVA SALAZAR RANGEL JEFA DE LA OFICINA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE DURANGO

Situación Actual de la asignatura en el estado

Número total de alumnos: 14,478

Primer Grado:

Número de docentes: 128 Número de escuelas: 77

Número total de alumnos: 7,420

Tercer Grado:

Número de docentes: 330

Número de escuelas: 142

Los datos presentados en esta sección fueron proporcionados por la responsable de la Asignatura en el Estado.

¿CUÁL ES EL ESTATUS DE LA ASIGNATURA ESTATAL CULTURA DE LA LEGALIDAD EN DURANGO?

"Actualmente tenemos la autorización para trabajar con ella (la asignatura) durante el ciclo 2007-2008. Tenemos que incorporar al programa algunas recomendaciones hechas por Diseño curricular para que éste pueda ser incluido en el catálogo nacional el año próximo",

¿CÓMO ES EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESCUELAS QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA?

"Cada departamento de secundaria (técnicas y generales) seleccionó una escuela en la que se hace el seguimiento de la asignatura. Se elaboró un instrumento que tiene por objeto reunir la visión de los maestros sobre la asignatura y cuya información servirá para hacer las adecuaciones necesarias para que pueda ser incluido en catálogo nacional. Se formaron academias para seguir de cerca el monitoreo de los profesores"

¿CUÁL FUE LA METODOLOGÍA QUE SE SIGUIÓ PARA ADECUAR LA ASIGNATURA AL ESTADO DE DURANGO?

"Básicamente nos basamos en los materiales impresos que nos fueron dados en las Reuniones Nacionales de Tijuana y en la Guía para el Docente que realizó la SEP. De igual forma izcluimos materiales que habían sido elaborados en el estado y que se encuentran en los Centros de Maestros. Decidimos incluir el tema del 'delito en Durango' pues es un tema que se apega a las circunstancias actuales del estado. Todas las temáticas están manejadas de acuerdo a las problemáticas de las diferentes comunidades de nuestro estado. Un elemento muy importante que consideramos es que nuestro programa debe fomentar el rechazo al delito y no a los delincuentes, pues el enfoque no tiene que ser discriminatorio de ninguna forma".



En esta sección queremos compartir con ustedes algunos testimonios en fotografías de las capacitaciones con maestros y eventos relacionados con la Cultura de la Legalidad que se han llevado a cabo en los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas (2).











(2) En el número anterior presentamos la entrevista con la Mtra. Olga Irma De la Rosa Miranda, Responsable de la asignatura en el estado. En este número presentamos los testimonios visuales que comparten con nosotros.



2007 fue un año muy importante para la consolidación de la asignatura estatal. La inclusión de tres estados en el catálogo nacional y el compromiso manifiesto de desarrollo e implementación de otros 28 nos hace preguntarnos ¿cuáles son los retos en materia de Cultura de la Legalidad? ¿Qué mecanismos son necesarios para formar desde la escuela secundaria ciudadanos comprometidos con una sociedad que apoye el Estado de derecho? Las respuestas evidentemente no son sencillas pero son un aliciente para establecer redes de colaboración que aseguren que, entre todos y todas, podamos alcanzar los objetivos plasmados en la propia asignatura.





México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (MUCD) es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es el vínculo de ésta con las autoridades para sumar esfuerzos en favor de la seguridad, la legalidad y justicia. Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de la seguridad y la justicia.



Si necesitas más información o tienes alguna sugerencia para el boletín, no dudes en contactar a Arturo Alejandro Rivera León, Tel. (55) 5515-6759, correo electrónico a.rivera@mucd.org.mx

También pueden consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal www.mucd.org.mx. Les invitamos a escribirnos para consultar y aclarar sus dudas o compartir sus experiencias e inquietudes sobre la Asignatura Estatal.